A C T A N° 034/2021.-

FECHA : JUEVES 02 DE DICIEMBRE DEL 2021
HORA : 10:30 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PTE . DEL CONCEJO : ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA (ON LINE)
PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Concejal Alexis Mendez Uribe , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus .
Asisten Además : Ricardo Landaeta V. Director de Control (s) Karen Sepúlveda de Educación Y J Carlos Aravena de Secplan.

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N° 30- pendiente de aprobación.-

ACTA PARA ENTREGA : NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : INVITACIONES**

DESPACHADA : CITACION COMISIONES

C).- CUENTA DE COMISIONES REALIZADAS:

COMISION SALUD 29.11.21

COMISION REGLAMENTO DE HIGIENE 02.12.21

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo para Traslado de patente de alcoholes**
2	**Acuerdo Licitación Suministro de telefonía Celular ID 4328-9 LE21**
3	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación**
4	**Modificación Presupuestaria para pagar Juicios (02)**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: vamos con los acuerdos :

1	**Acuerdo para Traslado de patente de alcoholes**

Estamos de acuerdo con el traslado de la patente de alcoholes? Llegó con el timbre, ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO 74

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el acuerdo para traslado de la siguiente Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400076

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas y almacén de propiedad de Sra. Ana Andrades Hernández , ubicada en Sector San roque S/N° camino San Jorge , que ha sido arrendada por Doña Carolina Díaz Sanzana , para ser trasladada al Sector de Los Maitenes S/N°.-

ALCALDE:

3	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación**

el tema del acuerdo de la modificación presupuestaria de educación, el presidente de la comisión me gustaría que informe.

CONCEJAL MÉNDEZ: Alcalde, no hemos tenido comisión, pero está Karen del DAEM para informar.

KAREN SEPÚLVEDA DAEM: buenos días, la modificación es por el depósito de la segunda cuota del FAEP con un monto de $134.115.000 y la vamos a distribuir en personal de planta, contrata, otras remuneraciones, alimentos y bebidas, materiales de uso y consumo, servicios generales u equipos informáticos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pregunta, personal de contrata y planta, ¿por qué subió tanto?

KAREN SEPULVEDA: el presupuesto anual se ve modificado por el monto de las asignaciones, acá estamos priorizando el aumento de diciembre, conforme al reajuste.

ALCALDE: ¿queda claro el punto? Entonces llamamos a votación, ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO N°072

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación por concepto de segunda cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2021. Según lo siguiente:

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$134.115.000.-

TOTAL AUMENTO $134.115.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	21	01	PERSONAL PLANTA	20.000
215	21	02	PERSONAL CONTRATA	20.000
215	21	03	OTRAS REMUNERACIONES	20.000

215	22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	30.000
215	22	08	SERVICIOS GENERALES	14.115
215	29	06	EQUIPOS INFORMATIVOS	20.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $134.115.000.-

ALCALDE: tenemos la licitación de los celulares, ¿quién informa?

Acuerdo Licitación Suministro de telefonía Celular ID 4328-9 LE21

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: está don Juan Carlos, participante de la comisión.

JUAN CARLOS SECPLAN: buenos días. Con respecto a la licitación de los celulares, esto se realizó por mercado público, se realizó una visita a terreno. El monto destinado es de $27.239.734. La comisión estuvo integrada por varios funcionarios. Se presentaron tres oferentes, todos cumplieron con la parte administrativa. Los factores de propuesta eran claras, la señal para llamadas, la señal para datos, los modelos solicitados y los precios, esto como evaluación. La oferta ganadora fue Entel, sobre claro y telefónica. La empresa Entel fue ganadora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: qué contempla esta licitación para el personal.

JUAN CARLOS SECPLAN: el contrato es por 18 meses, contempla 50 equipos, cada uno con distintas características, es lo que estaría entregando la empresa, son celulares.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se va a cambiar los celulares de todos los funcionarios del municipio?

JUAN CARLOS SECPLAN: se van a destinar a las personas que corresponden.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: como son 50 equipos municipales, sería bueno saber quiénes usan estos teléfonos, para poder contactarse con ellas, si es posible.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: cuando lleguen.

SECRETARIA MUNICIPAL: está solicitando el listado de funcionarios con celular?.

ALCALDE: sí, si eso es información de Transparencia. No sé si queda alguna inquietud más. Entonces se somete a la aprobación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 073

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-9-LE21 "SUMINISTRO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL" a la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.** Rut 96.806.980-2 por un monto de $ 27.119.284 IVA incluido y un plazo de 18 meses

ALCALDE: quiero contarles que estoy en Providencia en una reunión muy importante. Quiero mencionar que el lunes se partiría con Banco Estado, la inauguración será entre el 11 o 12 y 24 o 23 de diciembre, sería la fecha tentativa. Además, estamos en una reunión con las personas que están llevando a cabo el diseño del nuevo Cesfam, un diseño de acuerdo a la normativa que el Ministerio de Salud pide, todo esto está visado por el servicio de salud. Les presento el quipo de profesionales que ven el Diseño

INVITADO: hola a todos. Esto es un trabajo que hemos hecho con la Municipalidad, en particular con la directora de Salud, la que nos planteó las necesidades. Esta parte del trabajo es la más complicada, porque el Servicio de Salud debe señalar si está de acuerdo o no con el trabajo. Ahora estamos en la fase de cerrar las especialidades y los temas de arquitectura.

ALCALDE: hay un equipo grande detrás, también está el tema de la eficiencia energética.

SE DAN ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO Y RESPONDEN ALGUNAS CONSULTAS DEL CONCEJO

ALCALDE: estimados concejales, tenemos que seguir trabajando en este tema, y tenemos que hacer unas llamadas al servicio de salud de Ñuble. Yo me voy a excusar en este momento, y dejo al concejal Méndez, dirigiendo el concejo.

El Alcalde se retira del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: nos quedan aún temas para acuerdo. Queda la modificación presupuestaria para pagar juicios.

4	**Modificación Presupuestaria para pagar Juicios (02)**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, buenos días. Se hizo una comisión jurídica, donde se buscó aclarar lo de transacción judicial, donde se debiese pagar 3 millones de peso en un juicio laboral, donde el demandante es don Felipe Gutiérrez, de ESSIN son 2 millones y fracción, y sobre un juicio civil respecto al pasaje Toledo de la comuna de Ñiquén, que ya se conversó en la comisión. El presidente podría aclarar.

CONCEJAL BURGOS: era importantísimo, porque en vez de pagar 20 o 30 millones de pesos, se pagarán 3. También sobre el tema del pasaje, por una no inscripción de años atrás, también dejando regularizado todo eso. El tema del primer juicio por el tema del estadio, se negoció con esta persona, si se seguía adelante, se podían llegar a pagar como 30 millones, por la sumatoria de imposiciones. Lo otro, es un juicio que se perdió, la Municipalidad no mandó a inscribir ese terreno a nombre de la Municipalidad, se llevó a un juicio y perdió el municipio. Se debe seguir adelante con el litigio, para llegar a acuerdo en un juicio o comprar el pasaje. Eso a grandes rasgos.

CONCEJAL MERCADO: ¿en qué año fue que no se inscribió ese terreno?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en 1992.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si alguien más quiere agregar.

CONCEJAL VALERO: yo quiero hacer entrega del acta de comisión jurídica, el decreto que se da término al contrato con la constructora Chanco, y un documento de un acuerdo por término de juicio.

CONCEJAL MÉNDEZ: alguien más tiene que agregar algo.

CONCEJAL VALENZUELA: yo participé en esa comisión. Le pido al Administrador que vayan viendo esta problemática, esos 3 millones a 5 y a 63, eso puede llevar a un problema muy grande, y lamentablemente tendríamos que informar a la Contraloría, esto del estadio lo podíamos haber evitado. Hay que cuidar las arcas municipales, se está perdiendo plata por errores.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, don John.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría solicitar si nos pudiesen entregar del listado de todas las platas que se han pagado, en los últimos 8 años, por temas de juicio, si fuese posible.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría que hiciéramos una comisión en febrero, para ver cómo van evolucionando este tema de litigios, para ir informándonos, para tener un bosquejo, para estar al día con la información.

CONCEJAL MÉNDEZ: continuando sobre este punto, es súper importante fiscalizar y cumplir la ley, estaremos apoyando al Municipio en este caso, es la forma de avanzar, pero para eso debemos tener conocimiento sobre los procesos. De los errores uno aprende, nadie es perfecto, pero hay responsabilidad administrativa, y nuestro rol es fiscalizar, eso va de la mano. Entonces, llamo a votación para modificación presupuestaria para los juicios.

Se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿cuánto es el total?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: serían $5.455.000

SECRETARIA MUNICIPAL: entonces, ustedes autorizan al Alcalde para qué.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para que efectúe la transacción.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Juan Carlos lo estábamos esperando, porque hay dos cosas que aprobar, para pagar los juicios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y autorización de transacción.

CONCEJAL MÉNDEZ: ahora llevamos a votación la transacción extrajudicial para que el Alcalde pueda pagar estos juicios.

Se aprueba por una unanimidad.

A C U E R D O Nº 075

Se autoriza la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de administración y Finanzas Municipal para que el señor Alcalde pueda transigir judicialmente respecto de las siguientes causas laborales:

- RIT O-3964-2020 Gutiérrez /ESSIN Ingeniería SPA $.3000.000.-
- ROL C-157-2014 Pasaje Toledo $2.455.000.-

CONCEJAL MÉNDEZ: lo último que nos queda, don Gerardo nos hablaba de fijar fechas para la comisión. El concejo lo dejamos para el 16 a las 9 de la mañana, y a continuación la comisión jurídica.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: vamos a entregar una modificación presupuestaria para terminar el año, la idea es hacer una comisión antes del 16 para ir cerrando el año.

DIRECTOR DE FINANZAS: buenos días concejales, les comentaba que necesitamos hacer modificación para los sueldos, es importante hacer una comisión, y poder entregar los sueldos sin ningún problema.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, una acotación, tiempo atrás yo aprobé una modificación para sacarle recursos a los sueldos, y ahora usted me dice que no tenemos plata para diciembre?

DIRECTOR DE FINANZAS: lo que pasa tenemos recursos en planta, de ahí sacamos, pero nos falta en contrata.

CONCEJAL MÉNDEZ: esto lo veremos en la comisión, gracias don Rodrigo.

CONCEJAL MERCADO: antes de terminar, la otra vez plantie que pidiéramos al gobierno regional si es que pudiese considerar dentro de los proyectos, renovar la instalación eléctrica en algunas casas, yo hice un borrador y lo voy a entregar, y ustedes verán si está bien o no, lo estudian y el próximo concejo me digan si está bien.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don José. Hoy día hacemos la comisión de finanzas. Se levanta la sesión el día de hoy.

H. ACUERDOS

ACUERDO N°072

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Depto. Educación por concepto de segunda cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2021. Según lo siguiente:

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
115	05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$134.115.000.-

TOTAL AUMENTO $134.115.000.-

AUMENTO

SUBT	ITEM	ASIG	AUMENTOS	MONTO
215	21	01	PERSONAL PLANTA	20.000
215	21	02	PERSONAL CONTRATA	20.000
215	21	03	OTRAS REMUNERACIONES	20.000
215	22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	30.000
215	22	08	SERVICIOS GENERALES	14.115
215	29	06	EQUIPOS INFORMATIVOS	20.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **$134.115.000.-**

A C U E R D O Nº 073

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-9-LE21 “SUMINISTRO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL” a la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.** Rut 96.806.980-2 por un monto de $ 27.119.284 IVA incluido y un plazo de 18 meses

ACUERDO 74

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el acuerdo para traslado de la siguiente Patente de Alcoholes según oficio del Encargado de Rentas y Patentes :

1).-PATENTE ROL Nº 400076

Giro :Supermercado de bebidas alcohólicas y almacén de propiedad de Sra. Ana Andrades Hernández , ubicada en Sector San roque S/N° camino San Jorge , que ha sido arrendada por Doña Carolina Díaz Sanzana , para ser trasladada al Sector de Los Maitenes S/N°.-

A C U E R D O Nº 075

Se autoriza la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de administración y Finanzas Municipal para que el señor Alcalde pueda transigir judicialmente respecto de las siguientes causas laborales:

- ❖ RIT O-3964-2020 Gutiérrez /ESSIN Ingeniería SPA $.3000.000.-
- ❖ ROL C-157-2014 Pasaje Toledo $2.455.000.-

Se levanta la sesión a las 11:12 horas AM.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

Se autoriza la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de administración y Finanzas Municipal para que el señor Alcalde pueda transigir judicialmente respecto de las siguientes causas laborales:

- ❖ RIT O-3964-2020 Gutiérrez /ESSIN Ingeniería SPA $.3000.000.-
- ❖ ROL C-157-2014 Pasaje Toledo $2.455.000.-

Se levanta la sesión a las 11:12 horas AM.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____